



CODE: QSI-EC_PF_MR_2421GY_20161222_01Página 1 de 4

INTERNATIONAL HEADQUARTERS
1802 North Alafaya Trail,
Orlando, Florida USA 32807
Tel. (407) 992-6619; Fax. (407)992-4316
www.qsiamerica.com

QSI AMERICA-INC-ECUADOR S.A.
Edif. CITY OFFICE Ofic. 615, piso 6
AVBenjamín CarriónGUAYAQUIL
Tel:00593-4-2953109
Celular: 0983-202239, 0988-992190
pfierro@qsiamerica.com

Guayaquil, 22 de Diciembre del 2016

EXP. No. 704920

Señor

GERENTE GENERAL DE LA CIA. QSI AMERICA-INC-ECUADOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que el día de hoy he transferido **CINCO MIL CIEN** acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una que poseía en la Compañía, contenidas en el Titula No. 01, las mismas que están numeradas desde el 001 hasta la 5100, a favor de **CELSO ALVARADO**

Para constancia de la transferencia firma conmigo el cesionario.

Muy Atentamente,

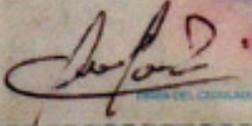
QSI AMERICA, Inc.
Apoderado PAUL FIERRO
CEDENTE

CELSO ALVARADO
Cesionario


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 180281622-1

FIERRO ROSALES PAUL RAMIRO
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
 19 MARZO 1977
 FECHA DE EMISION 0333 01329 M
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1977




ECUATORIANA***** V4933V4222

CASADO MARIANA ARROYAVE MARQUEZ
 SECUNDARIA AGENTE VENDEDOR
 NELSON RAMIRO FIERRO
 PIEDAD JESUS ROSALES
 GUAYAQUIL 05/05/2008
 05/05/2020
 REN 1920888
 Gys

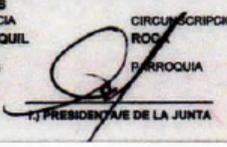



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 **1802816221**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FIERRO ROSALES PAUL RAMIRO

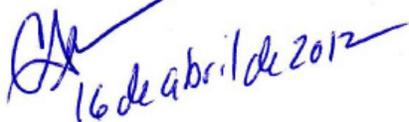
QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	ROD	0
QUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTON		


 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

GENERAL POWER OF ATTORNEY FOR THE OPENING AND ADMINISTRATION OF QSI AMERICA BRANCH - ECUADOR (PAGE 1 DE 2)

PODER GENERAL PARA EL REGISTRO, APERTURA Y ADMINISTRACION DE QSI AMERICA - SUCURSAL ECUADOR (PAGINA 1 DE 2)

Yo, CELSO ALVARADO mayor de edad, de nacionalidad Norteamericana, domiciliado en la ciudad de Orlando, Estado Florida de los Estados Unidos, titular de Pasaporte Nro. 428451979, procediendo en mi carácter de Presidente, dueño único y representante legal de QSI AMERICA, Inc., empresa constituida en el Estado de la Florida, Estados Unidos de América, domiciliada en 1802 North Alafaya Trail, Orlando, Florida, Estados Unidos de América, cuyo número de registro corporativo es P9900052601: Confiero al ciudadano PAUL FIERRO , mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil CASADO, titular de la cédula de identidad N° 1802816221, con domicilio en Conjunto residencial "La Joya" **Urb. Zafiro mz. 9 v.19**. Guayaquil, Ecuador, poder general de administración y disposición amplia y suficiente cuanto en derecho se requiere para que represente y sostenga mis derechos en forma conjunta o separada, en Ecuador, pudiendo hacer toda diligencia necesaria para registrar sucursales de la empresa QSI America, Inc. en cámaras de comercio y en los registros públicos de Ecuador, hacer las diligencias necesarias para obtener el registro de contribuyente para la sucursal de la empresa QSI America, Inc. en Ecuador, pagar y percibir al contado o a plazo las cantidades de dinero, fijar plazos, intereses y formas de pago, hacer las reservas que estime conveniente, firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, aceptar y constituir hipotecas y otras garantías reales y personales en seguridad de las cantidades; disposición general de acciones, bonos, pagares; abrir, movilizar y cerrar cuentas corrientes en Bancos, ingresar y retirar cantidades en metálico; solicitar y obtener o conceder anticipos o créditos con carácter provisional o definitivo en valores o dinero efectivo y retirarlos en todo o en parte; abrir caja de seguridad, percibir el importe de intereses o dividendos; librar, aceptar, endosar, descontar, avalar y protestar letras de cambio y demás documentos similares de cambio o giro; admitir la pignoración de valores en garantía de cualquier anticipo, entrega u obligación, dar y tomar dinero a préstamo, aceptar y constituir garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier clase; cobrar las cantidades que me adeuden por cualquier título, dar recibos, otorgar cartas de pago; cancelar hipotecas, devolver prendas, suscribir y rescindir contratos, extinguir anticresis, pedir el levantamiento de embargos y la cancelación de sus anotaciones en los registros públicos de Ecuador si fuere el caso, retirar, recibir, abrir, y contestar correspondencia postal, telegráfica, telefónica y de cualquier otra índole, recibir y firmar certificados de correo, pliegos y valores declarados, giros de todas clases; concurrir a subastas, concursos, remates de todas clases y hacer operaciones y posturas - constituir depósitos y fianzas y retirarlos cuando convenga; ra-


16 de abril de 2012

GENERAL POWER OF ATTORNEY FOR THE OPENING AND ADMINISTRATION OF QSI AMERICA BRANCH - ECUADOR (PAGE 2 DE 2)

PODER GENERAL PARA EL REGISTRO, APERTURA Y ADMINISTRACION DE QSI AMERICA - SUCURSAL ECUADOR (PAGINA 2 DE 2)

tificar y confirmar cualesquiera clase de contratos y subsanar los que adolezcan de faltas que deban ser subsanadas por nuestra parte; solicitar la rendición de cuentas y ejercer cualquier acción judicial o extra judicial; ceder créditos y otros derechos; celebrar toda clase de actos y contratos, celebrar arrendamientos por el tiempo que estimen conveniente, demandar, contestar demandas, oponer y contestar excepciones, conciliar, convenir, transigir, desistir de la acción o del procedimiento o de ambos, reconvenir y evacuar toda clase de pruebas darse por citado, intimado o notificado en mi nombre, nombrar y comprometer en árbitros, arbitrador y de derecho, hacer posturas en remate, adquirir por adjudicación judicial bienes muebles o inmuebles, ofreciendo en pago por compensación mis créditos, solicitar y realizar toda clase de medidas preventivas y ejecutivas, hacer uso de todos los recursos que en forma ordinaria o extraordinaria me conceden las Leyes de ECUADOR, recibir en pago cantidades de dinero o bienes muebles o inmuebles otorgando los finiquitos y recibos correspondientes, vender o en cualquier forma enajenar los bienes muebles o inmuebles adquiridos en remate judicial en pago de mis créditos, conviniendo el precio y modalidades de pago y en fin hacer todo aquello que considere más conveniente a mis intereses y a la mejor defensa de nuestros derechos. Representar y gestionar por mí ante cualquier autoridad de carácter militar o civil, otorgar y suscribir documentos públicos y privados y firmar las actas, libros y protocolos correspondientes, nombrar uno o varios apoderados míos, otorgándoles las facultades que estime total o parcialmente para que las ejerzan conjunta o separadamente, sustituir total o parcialmente en persona o personas de su confianza las facultades que anteceden y ejecutar cuanto sea incidental, derivado, consecuencia o complementario de lo expuesto, sin limitación alguna, pudiendo ejercer las atribuciones conferidas en este poder respecto de cualesquiera personas naturales, jurídicas, organismos oficiales de cualquier índole; incluso el Banco Central de Ecuador y cualesquiera centros, sindicatos u organismos sin excepción alguna. Es entendido, que las facultades dadas a mi Apoderado antes identificado son de carácter enunciativo y de ninguna manera taxativa.

[Handwritten signature]
Celso Alvarado
16 de abril de 2012

State of Florida
County of Orange
Sworn to (or affirmed) and subscribed before me
this 16 day of April, 2012 by
Celso Alvarado
Jennifer Housewright Name of Notary
Personally know _____ or produced identification X
Type of identification produced A Driver's license

[Handwritten signature]



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by **Jennifer Housewright**

3. acting in the capacity of **Notary Public of Florida**

4. bears the seal/stamp of **Notary Public, State of Florida**

Certified

5. at **Tallahassee, Florida**

6. the **Twenty-Fifth day of April, A.D., 2012**

7. by **Secretary of State, State of Florida**

8. No. **2012-48875**

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeFoner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.